



Aspecto en el que ha quedado la zona del merendero del Palmeral de San Ginés tras el paso del fuego. **ANTONIO GIL / AGM**

La zona afectada por el incendio de La Azohía estaba vedada a barbacoas

El Ayuntamiento señala que el merendero fue instalado por Costas y resalta que «no ha existido nunca proyecto para construir viviendas»

JESÚS NICOLÁS
Cartagena

El incendio que alertó este pasado miércoles a los vecinos del litoral oeste de Cartagena ha despertado una ola de indignación una vez que los equipos de extinción apuntaron a un origen negligente del fuego. En palabras del 112, se debió a una «barbacoa descontrolada». La zona que conforman el palmeral de San Ginés y el llamado 'Bosque del Alacrán' (que realmente es un solar lleno de maleza desde que dejó de ser campo de

fútbol) es escenario continuo de pícnicos y pequeñas acampadas, tanto de vecinos como de turistas que encuentran en La Azohía e Isla Plana, un lugar ideal para echar el día frente al mar. Pero esto podría dejar de ser así para evitar precisamente que episodios como el de esta semana puedan volverse a repetir.

LA VERDAD preguntó al Ayuntamiento por su responsabilidad sobre el merendero que allí se ubica. Desde el Consistorio, despejaron el balón. «Está ubicado en el dominio público marítimo terrestre correspondiente a la Demarcación de Costas. Fueron ellos los que lo instalaron hace años», afirmaron fuentes municipales.

En este sentido, trasladaron que el Ayuntamiento solamente colabora en la limpieza de la zona. Del mismo, subrayan que «estaba señalizado con prohibición de hacer fuego».

Por todo esto, indicaron que la decisión de continuar dotando este rincón de mobiliario acorde para permitir que grupos de amigos sigan acudiendo allí a comer está en manos del organismo estatal que rige la ordenación del litoral. «Desconocemos si Costas decidirá retirarlo de su dominio», remacharon.

Tras el fuego, el equipo de gobierno de Noelia Arroyo informó también de que los técnicos municipales realizaron ayer una visita al lugar de los hechos. «Nos indican que el incendio

no se inicia en la zona del merendero, que es dominio público marítimo terrestre y, por tanto, propiedad de Costas, sino que es en la parcela de enfrente». Un espacio que, insisten, «está señalizado y advertido con la prohibición de hacer fuego».

El Ayuntamiento también se pronunció sobre los rumores entre los vecinos sobre supuestos intereses urbanísticos. No en vano, son varios los colectivos ecologistas que se han manifestado alertando del riesgo de perder esta zona virgen por figurar



Carteles que había instalado el Ayuntamiento antes del fuego. **AYTO.**

pietarios su obligación de mantener sus propiedades en condiciones de salubridad para prevenir situaciones de emergencia, con especial atención en el litoral y la ribera del Mar Menor», resaltaron portavoces municipales.

«Del mismo modo, en diferentes plenos municipales se han aprobado iniciativas y mociones instando a la CHS al mantenimiento del dominio público hidráulico, es decir, sus cau-

ces», añadieron las mismas fuentes. Este periódico se dirigió también a la CHS, pero no obtuvo respuesta.

Precisamente este jueves, el Ayuntamiento emitió un comunicado sobre el inicio de los trabajos de limpieza y desbroce de maleza en la rambla de Benipila desde el pasado 12 de junio. Actualmente, los trabajos se desarrollan en el tramo comprendido entre la muralla lateral del

LA CIFRA

3-4

hectáreas es la superficie que los bomberos calculan que se vio afectada por el fuego del miércoles en el palmeral de San Ginés y el Campo del Alacrán.

en el planeamiento como urbanizable. El equipo de gobierno local es tajante al respecto. «No existe ni ha existido nunca proyecto para construir viviendas. Los dueños del suelo iniciaron expediente de reparcelación y gestión de la Unidad de Actuación en mayo de 2024 que se aprobó inicialmente».

Explican que ese visto bueno es solo «el inicio de la gestión urbanística necesaria para gestionar la unidad de actuación». A este respecto, señalan que, hasta la construcción de viviendas, «restan múltiples trámites administrativos como pueden ser la reparcelación y escritura de las parcelas, la presentación, aprobación y ejecución de las obras de urbanización, etc».

Catálogo de árboles

Asimismo, el equipo de gobierno municipal quiso manifestar a este diario que ellos ya tomaron medidas de protección de este espacio de cara a la aprobación provisional del nuevo Plan General por el Pleno el pasado febrero. «El nuevo Plan General de Ordenación Urbana incluye la protección del palmeral de San Ginés y del bosque de La Azohía, conocido como Campo del Alacrán, por su valor medioambiental, para que sea incluido en el Catálogo de Árboles Monumentales y Conjuntos Arbóreos», remarcaron.

Poco después de dar por controlado el incendio, el concejal de Seguridad, José Ramón Llorca, trasladó que la rápida actuación conjunta de las brigadas municipales y autonómicas permitieron que la superficie quemada quedara confinada a casi una hectárea. Durante este jueves, en un nuevo comunicado, el 112 elevó esa cifra a entre tres y cuatro hectáreas. Superficie donde, si bien mayormente se quemó matorral, también se vieron afectadas varias palmeras, pinos y eucaliptos.

Arsenal y Navantia, hasta el puente del Barrio de la Concepción. Tramos urbanos, en cualquier caso, donde la competencia sí es municipal.

Para estas tareas se está utilizando maquinaria municipal: tres tractores desbrozadores, una pala y varios camiones. Una vez finalizado este tramo, las actuaciones continuarán desde el puente peatonal de la calle Luis Calandre hasta la rotonda de Sebastián Feringán y, posteriormente, hasta la rotonda de Nueva Cartagena.

Los trabajos se prolongarán durante todo el mes de junio con el objetivo de mejorar la limpieza y el mantenimiento de este importante cauce urbano antes de la llegada de la temporada de lluvias.

Una rambla donde había gran cantidad de vegetación seca

J. N.
Cartagena

Residentes en La Azohía señalaron a este diario que las lluvias, que fueron abundantes durante este invierno, favorecieron el crecimiento de matorral en el llamado Bosque del Alacrán. Los últimos días de calor habían secado esa vegetación, de considerable altura, convirtiendo este lugar en un potencial polvorín.

Este periódico preguntó al Ayun-

tamiento por el estado de la rambla del Cañar, que discurre junto a la zona afectada por el incendio, y las últimas actuaciones de limpieza acometidas en un área que es dominio público hidráulico, dependiente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS). «De forma anual, en julio, el Ayuntamiento recuerda a la CHS su obligación de mantener limpios y en condiciones sus cauces. Además, el 26 de febrero de este año la alcaldesa dictó un bando recordando a todos los pro-